



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Estrategia normativa hacia la electromovilidad

Paul Concha Revilla

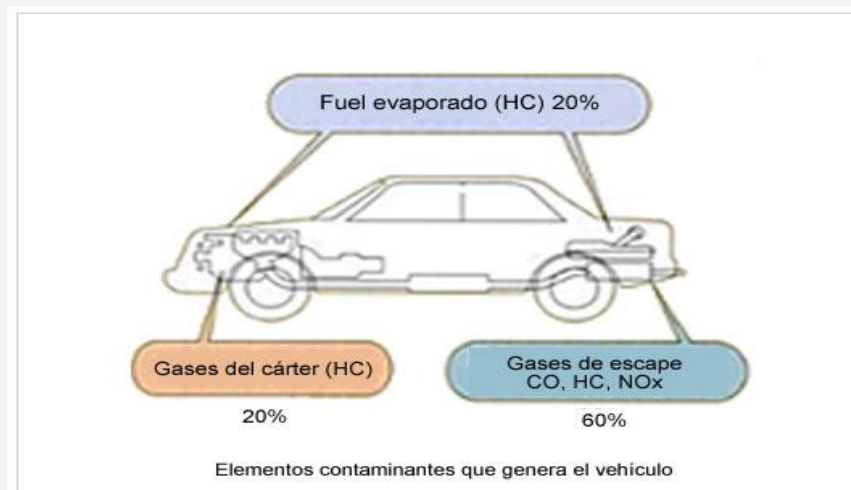
Director General de Transporte Terrestre

EL PERÚ PRIMERO

Situación en Lima por las emisiones contaminantes de los vehículos



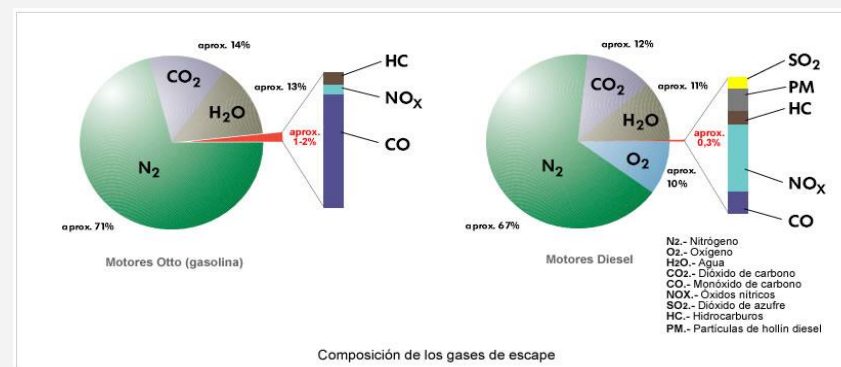
Fuente :Diariocorreo.pe



Fuente: Perú21.pe



Fuente :eltiempo.es



Fuente :<http://www.cronicaviva.com.pe>

En el Perú hemos ido mejorando el transporte público acorde a las nuevos diseños y tecnologías que presenta el sector automotriz

Antes



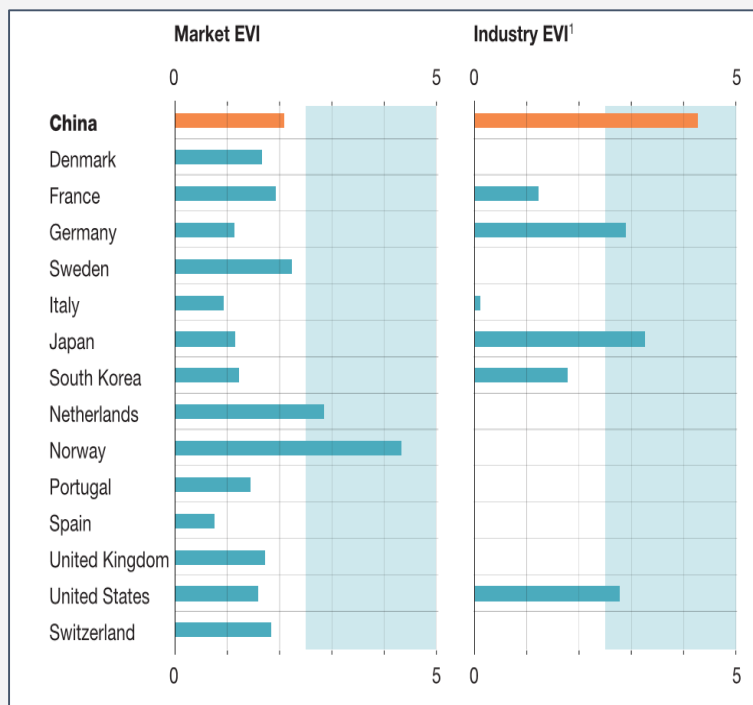
Ahora



El enfoque de sostenibilidad busca mitigar el impacto del transporte en el medio ambiente, reduciendo las emisiones contaminantes provenientes de esta actividad. Es en este contexto que el Perú ha asumido el compromiso de promover el uso de fuentes de energías renovables y limpias para el transporte.

Dato de producción de EV

En China se produjo el 43% de los 873,000 vehículos eléctricos (EVs) construidos en todo el mundo en 2016. Ahora es el país que tiene la mayor flota de vehículos eléctricos en la carretera, superando a los EE.UU.



Fuente : McKinsey & compañía 2017

EMISIONES POR TIPO DE COMBUSTIBLE

	CO ₂ eq gr/km	PM ₁₀ gr/km	Ruido
EuroVI Diesel Limpio (Euro VI)	834	0,03	80 dB
 Gas Natural (GNC)	1.000	~ 0,015	78 dB
 Biocombustible	~ 500	0,10	80 dB
 Autobuses híbridos	~ 850	0,10	69 dB
 Autobuses eléctricos	0 a 500	0	~ 0 dB
H₂ Celdas de hidrógeno	0	0	63 dB

VEHÍCULOS POR TIPO DE COMBUSTIBLE A NIVEL NACIONAL

Tabla 2: Número de vehículos menores según tipo de combustible, 2017.

TIPO DE COMBUSTIBLE	VEHICULOS	PORCENTAJE
GASOLINA	3,117,771	96.83%
GLP/1	83,206	2.58%
GNV/2	6,481	0.20%
DIESEL	2,404	0.07%
OTROS/3	740	0.02%
SIN CLASIFICAR	9,143	0.28%
TOTAL	3,219,745	100.00%

/1: Incluye combustible de tipo: Bi – combustible GLP y Dual GLP.

/2: Incluye combustible de tipo: Bi – combustible GNV y Dual GNV.

/3: Otro tipo de combustibles.

Fuente: MTC – OGPP - SUNARP, elaboración propia



Se observa el número de vehículos menores motorizados registrados en SUNARP, según el tipo de combustible, donde se resalta que el 96.83% de vehículos utilizan gasolina para su funcionamiento

Tabla 1: Número de vehículos mayores según tipo de combustible, 2017.

TIPO DE COMBUSTIBLE	VEHICULOS*	PORCENTAJE
GASOLINA	1,706,148	60.21%
DIESEL	779,798	27.52%
GLP/1	175,449	6.19%
GNV/2	143,187	5.05%
HIBIRIDOS	357	0.01%
OTROS/3	1,772	0.06%
SIN CLASIFICAR	27,006	0.95%
TOTAL	2,833,717	100.00%

* Cifra estimada al 2017.

/1: Incluye combustible de tipo: Bi – combustible GLP y Dual GLP.

/2: Incluye combustible de tipo: Bi – combustible GNV y Dual GNV.

/3: Otro tipo de combustibles.

Fuente: MTC – OGPP – DGTT - SUNARP, elaboración propia



Se muestra el parque automotor nacional circulante de vehículos mayores según tipo de combustible, destacando que la mayoría de vehículos (60.21%) utiliza la gasolina para su funcionamiento

Vehículos eléctricos menores que se vienen importando al Perú sin una adecuada clasificación vehicular



EL MTC IMPLEMENTANDO LA ELECTROMOVILIDAD

Para un país importador de vehículos automotores como el Perú, resulta necesario estandarizar la normativa que rige el sector automotor, con la finalidad de aprovechar los beneficios de la tecnología automotriz en materia ambiental.

LA ELECTROMOVILIDAD SE PRESENTA COMO UNA OPORTUNIDAD DE CAMBIO HACIA UN ESCENARIO CON VEHÍCULOS TECNOLÓGICAMENTE MÁS EFICIENTES Y MENOS CONTAMINANTES.

Para alcanzar este objetivo, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ha venido ejecutando, entre otras, las acciones destinadas a:

- Establecer el marco normativo que garantice el ingreso y circulación de vehículos eléctricos en el país, así como su utilización en la prestación de servicios de transporte sostenible.
- Implementar el Sistema de Homologación Vehicular destinado a equiparar los vehículos con las características y requisitos técnicos establecidos en la normativa nacional, a efectos de asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad, objetivos de eficiencia, seguridad y protección del medio ambiente.



EL MTC IMPLEMENTANDO LA ELECTROMOVILIDAD

ACTUALIZACIONES NORMATIVAS DE URGENCIA:

- ✓ Incorporar la potencia de los vehículos eléctricos dentro de los requisitos para el servicio de Taxi.
- ✓ Considerar las categorías L6 y L7 en la clasificación vehicular.
- ✓ Incorporar a los vehículos eléctricos menores en la clasificación vehicular.
- ✓ Establecer un cronograma de implementación de la Homologación Vehicular.
- ✓ Establecer definiciones de los tipos de vehículos eléctricos que existen.



ESTRATEGIA HACIA LA ELECTROMOVILIDAD

La electromovilidad constituye una apuesta de futuro para el país, en la que el MTC, de la mano con otros sectores, está comprometido a fomentar e impulsar el uso de unidades de alta eficiencia energética y baja contaminación ambiental, a fin de contribuir con la salud de los ciudadanos y el medio ambiente.

Acciones para impulsar el uso del vehículo eléctrico:

- El impulso a la demanda y la promoción del uso del VE
- Se debe conocer la tipología de los vehículos eléctricos, conexión y carga eléctrica.
- Implementar incentivos, estaciones de carga con el tipo de VE de menor costo y mayor autonomía, ya que desarrollar puntos de carga con diferentes tipos de conexión incrementa el costo de inversión.
- Determinar sistemas inteligentes de carga para no generar un incremento de consumo de energía durante la noche y puedan cargar sus vehículos desde sus hogares o zonas donde se estacionan los vehículos de transporte público.
- Superar las barreras regulatorias, legales y de normalización que puedan impedir el desarrollo del VE, creando un marco que facilite su viabilidad en todos los aspectos siguientes: Homologación, mantenimiento, inspección técnica, garantías, seguridad, reciclado, etc.
- Generar incentivos y beneficios tributarios para hacer mas atractiva su adquisición.
- Realizar una campaña sobre los beneficios que presenta contar con un VE en la sociedad (planes de comunicación informando de lo que es un VE, sus prestaciones, sus ventajas, los diferentes tipos de recarga, las horas óptimas de carga, etc.)
- A través de la ATU o una comisión multisectorial definir el tipo de VE que debe ser incluido en la flota del BRT en Lima.



EL PERÚ PRIMERO

SETIEMBRE

2018